

Antonio Pérez de León, como Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de mayo de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

13195 *RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se aprueba el nombramiento definitivo de los candidatos seleccionados en los concursos-oposición convocados en las Escalas de Instructores, Docente y de Administración del Servicio de Empleo y Acción Formativa.*

Ilmos. Sres.: Cumplidos los trámites que se establecen en las bases 9 y 10 de los concursos-oposición convocados por Reso-

luciones de esta Dirección General de fecha 4 de agosto de 1977, para la provisión en turno restringido de plazas de las Escalas de Instructores, Docente y de Administración, del Servicio de Empleo y Acción Formativa, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas, 3, 5 y 2 de septiembre, respectivamente, Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar el nombramiento definitivo, como personal fijo del S.E.A.F., de los señores que se relacionan en el anexo, en la escala, grupo y categoría que para cada uno se indica, con antigüedad de 30 de enero de 1978 y con efectos económicos desde la fecha de incorporación a su destino, según la normativa vigente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Director general, Rafael de Cossío y Cossío.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

ANEXO

Relación de candidatos, por orden decreciente de calificación seleccionados en los concursos-oposición convocados por Resoluciones de 4 de agosto de 1977, cuyo nombramiento como personal fijo se aprueba en las correspondientes Escalas del Servicio de Empleo y Acción Formativa

Escala de Instructores

Felipe Sáez Fernández.
Pablo José Sevilla Gómez.
Leocadio Brun Muñoz.
Francisco Ramos Molero.
Juan Bonet Tomás.
Félix Roberto Ortega Navarro.
Antonio Jerónimo López López.
Manuel Soto Martínez.
Pedro Abellán Busquier.
Felipe Gismera Bruna.
Miguel Aznar Ortí.
Félix García Iriarte.
Alfredo Rubio González.
Carlos Otero Hidalgo.
Marcelino Fernández Martín.
Jorge Segura Cerdeiría.
Fernando Crespo Pérez.
Enrique Mas Pascual.
Daniel Soloaga Buerba.
Carlos Pérez Cenzano.
Rafael Nieva Aguirregomezorta.
Raimundo Martín Doblado.
Emilio José Sarzo Fontanet.
Rafael González Ponce.
Alfonso Marín Sicilia.
Pedro Ollete Abenla.
Antonio Espadas Poza.

Escala Docente, grupo de Técnicos Docentes, categoría «B»

Carmen Vázquez-Prada Grande.
Gloria Brage Ballesteros.
María Luisa Casado López.
Magdalena Truyol Wintrich.
Olegario López González.

Escala Docente, grupo de Monitores, categoría «B»

Pablo Ramón Rivas Magán.
Fernando Pérez Peris.
Maryvonne Durand.

Escala de Administración, grupo Especial, categoría «A»

Enrique Arias Heredia.

Escala de Administración, grupo Especial, categoría «B»

Jesús Avila López.
Fernando Alfaro Duarte.

Escala de Administración, grupo General, categoría «A»

Fernando Lanzas Sánchez del Corral.
Carlos Cegarra Vara.
José Antonio Romero Romero.
José Eduardo Barga Díaz.
Margarita Alvarez Torre.
Sixto Ruiz Moreno.
Lorenzo Cachón Rodríguez.
María Ferrán Dilla.
Miguel Formentín Ibáñez.
Ramón Iribarren Udobro.
Miguel Martínez Olivares.
Gabino Escudero Zamora.

Escala de Administración, grupo General, categoría «C»

Rosario Ingelmo Varillas.
María Ares Giménez.
María Pilar García Lázaro.
Isabel Coronado García.
Magdalena Sofía Dorda Juan.
María Cruz Iglesias Castro.
Rosa María Expósito Lalanza.
María Asunción Millán Simón.
Pedro Carretero Ajo.
María Luisa González Gimeno.
María Rosa Ubeda-Moreno Romero Palanca.
Julián de Pablo Ribota.
Alejandro Cruzado Arroyo.
María del Carmen Díaz Mier.
Jaime Ruiz Antón.
Enriqueta Fernández Gálvez.
María del Carmen Sánchez Fernández.
Argimiro Martín López.
María González Nadal.
Margarita Sobrino López.
Fernando Alvarez García.
Natividad Pangua Alda.
Miguel Vázquez Lastras.
María Dolores Jiménez Jiménez.
María de las Nieves García Gallégo.
Manuela Martín Parejo.
María Josefa Urtizberea Garmendia.
Pilar Ramírez Vila.
Vicente Archiles Ramón.
Antonio Bracero Montoro.
Hortensia María Polo.
Antonia López Pérez.
Antonio Pareja Domínguez.
José Cabañas Jurado.
María Dolores Urbizu Montañés.
María Felisa Muñoz Cisneros.
María del Carmen Martínez Jiménez.
María Teresa Pérez Vegas.
Paloma de la Vega Albarrán.
Josefina Rodríguez Sánchez.
Manuel de Torres Ramos.
María Teresa Lage Alvarez.
Rosa María Jiménez Muñoz.
José María Menéndez Sanz.
Ascensión Marín Rodríguez.
María del Carmen Berneda Becerra.
María Gloria Díaz Begega.
María Concepción Tejada Hernández.
Elvira González Santamaría.
Rosario Quiroga Giménez.
Florientina Carretero Hernanz.
José María Gabriel Rebate Encinas.
Guadalupe Pérez Riocerezo.
María del Carmen Miñarro Murcia.
María Luisa Coterón Velasco.
Vicente García González.
Diego González Bernal.
María Soledad García Martín.
José María Beltrán Pareja.
María Dolores Sánchez Herrera.
María Belén Garcinuño Pablo.
Benita Herranz Yusto.
Santiago Maroto Caracena.
María Isabel Serrano Hernaliz.
Cecilio Jiménez Alonso.
Fernando Ramón Gálvez Prieto.

Luis Laorga Campos.
María Luisa Gregori Sánchez.
Mercedes Gil García.

Escala de Administración, grupo General, categoría «D»

María Angeles Martín Puebla.
Marina Escudero Toledo.
María del Carmen Martín Ambrosio Ruiz.
María Pilar Crespo Sánchez.
Manuela García Villoria.
María Luisa Domínguez Burgos.
Mercedes Santamaría Arias.
María Mercedes Lafuente Reboredo.
Rosario Olmos Carrascosa.
María Isabel Morales Pérez.
Angela Ruiz Paniagua.
María Eva Cañaveras Durán.
María Luisa León Peña.
María Purificación Benítez de Armas.
María Angela Lucas Manzano.
María Cristina Ventura Arana.
María Belén García Cuenca.
María de los Reyes Morán Gallego.
Francisca Cuadrado Morante.
María del Carmen Sabugo Abril.
María Mercedes García Ripa.
María Jesús Chozas Martín.
María Lourdes Sánchez Verdejo.
Francisca de la Mata Cea.
María Isabel San Vicente Díaz de Durana.
Ana María Botija Martín.
María Isabel Manzanares Esteban.
María Mercedes Campos Gallardo.
Trinidad Giménez Ruiz.
Rosa María Rigol Verdejo.
Beatriz Aparicio Núñez.
María Pilar García Lara.
María Concepción Martín Mancheño.
María Teresa Bustamante Lezcano.
María Luisa Colmenarejo Bernal.
Blanca Preciado García.
Rosa María Milán Guerrero.
María de los Angeles Muñoz González.
Florientina González Gutiérrez.
Inés Larrán García.
Amalia Manteca Riesco.
María Dolores Guisado Carmona.
Pilar del Sagrario Caminero Cejudo.
María Aje Urtasun Gárate.
Catalina Durán Canals.
Encarnación Bravo Cabría.
María del Carmen Bellver Bellver.
Catalina del Campo Luri.
Victoria Marina Lagunilla.
Alicia Paloma Iglesias Piriz.
María Luisa Blázquez Díaz.
María Luisa Díaz Amor.
María del Carmen Martínez Rodríguez.
María Elena Dadebat Imaz.
María de los Angeles Ruiz Sánchez.
María Goretti Bruyel Pérez.
Juana Prado Cabezas.
Paloma Pilar González Poza.
María Luisa Gómez Loranca.
Juan María Domínguez Martín.
Rosa María Rubio González.
María del Carmen Tejada Hernández.

María Dolores Carra Molina.
J. Elena Iguacen Boix.
María Jesús Fustes Carilla.
María Luisa Lozón Urueña.

Dolores María González Soto.
Estrella Pérez Rodríguez.
Aurora Hernando Salvador.
Carmen Lorenzo Aguilera.

Isabel Coca Jiménez.
Remedios Azagra Montes.
María Isabel Borreguero Moreno.
Purificación García García.

MINISTERIO DE ECONOMIA

13196 *ORDEN de 8 de mayo de 1978 por la que se nombra a don Fernando López Ramírez Subdirector general de los Asuntos de Personal del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración

del Estado, este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Fernando López Ramírez para el cargo de Subdirector general de los Asuntos de Personal en la Subsecretaría de Economía.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13197 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «LA PAZ». MADRID

Traumatología

Don Luis Ramírez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13198 *ORDEN de 25 de abril de 1978 por la que se convocan exámenes de admisión de alumnos extranjeros en la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado por el Decreto número 83/1977, de 13 de enero, en su artículo 14, se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática, para un número máximo de cinco alumnos extranjeros, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán participar en los mismos los extranjeros de ambos sexos que sean licenciados por Facultades universitarias o Escuelas Técnicas Superiores.

Segunda.—Quienes deseen tomar parte en los exámenes de admisión deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Diplomática antes del 1 de junio del año en curso, la correspondiente instancia, acompañada de los siguientes documentos:

a) Certificación del acta de nacimiento del interesado o documento análogo.

b) Título de doctor o licenciado.

c) Curriculum vitae, en el que se indicarán con precisión los estudios y actividades que haya desarrollado el interesado, pudiendo aportar todos los documentos que estime oportunos.

Tercera.—Los solicitantes deberán satisfacer en el momento de presentación de sus instancias la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta.—La lista de solicitantes que, por haber cumplido los requisitos establecidos en las anteriores normas, puedan presentarse a los exámenes de admisión se hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática, dentro de los

quince días siguientes a la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

Quinta.—El Tribunal será nombrado de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Decreto número 83/1977, de 13 de enero.

Sexta.—La fecha del comienzo de los exámenes de admisión será anunciada en el tablón de anuncios de la Escuela. Los citados exámenes se celebrarán en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, 5, Madrid), y no se iniciarán antes del 1 de junio de 1978.

Séptima.—Los ejercicios del examen de admisión se realizarán de la manera y por el orden que se especifica a continuación:

a) Ejercicio escrito, que constará de dos partes. En la primera, los examinados deberán desarrollar, en castellano y en un plazo máximo de dos horas, un tema sacado a la suerte de un cuestionario que el Tribunal dará a conocer en el momento del examen y que versará sobre la actualidad internacional en cualquiera de sus aspectos. En esta prueba el Tribunal valorará preferentemente la calidad de la exposición, el enfoque del tema y la formación cultural general que revele el examinado.

La segunda parte consistirá en traducir al castellano, sin diccionario, en el plazo máximo de una hora, un texto en francés o en inglés modernos que el Tribunal dará a conocer en el momento del examen.

Los examinados podrán optar entre los idiomas francés o inglés, con la excepción de los que sean nacionales de país francófono o anglófono que deberán efectuar dicha prueba en inglés y francés, respectivamente.

b) Ejercicio oral, que se realizará en un solo acto y constará de dos partes. En la primera, el examinado deberá comentar en castellano, durante un plazo máximo de diez minutos, un texto de autor español, que será entregado por el Tribunal en el momento del examen; el examinado dispondrá de diez minutos para preparar su comentario.

El Tribunal juzgará este ejercicio con iguales criterios que los establecidos en el apartado anterior.

En la segunda parte, el examinado deberá leer un texto en francés o en inglés, según el idioma en que efectúe la